

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 23/03/2022, de la Consejería de Sanidad, por la que se adjudican provisionalmente puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26/09/2005. [2022/2789]

Efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación de destinos correspondientes a las vacantes producidas durante el primer trimestre del año 2022, procede resolver provisionalmente el concurso, de conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005 (DOCM nº 196, de 30 de septiembre de 2005), de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por todo lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 5 de la Orden de 138/2019, de 8 de agosto (DOCM nº 162, de 16 de agosto de 2019), de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la consejería y del régimen de sustitución de las personas titulares de las delegaciones provinciales y de las secretarías provinciales,

Dispongo:

Primero. Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Valoración y adjudicar de forma provisional los destinos que se relacionan en el anexo I de esta Resolución al personal funcionario que se especifica en el mismo.

Segundo. Declarar provisionalmente desiertos los puestos que han quedado vacantes y que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero. Contra la presente adjudicación provisional, las personas interesadas podrán formular reclamaciones ante la Comisión de Valoración, sita en la Avda. Río Guadiana, 4, 45007 - Toledo (Dirección General de Recursos Humanos del Sescam), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Cuarto. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, y previo informe de la Comisión de Valoración, éstas serán resueltas mediante resolución de adjudicación definitiva, que será igualmente publicada en el DOCM.

Toledo, 23 de marzo de 2022

El Consejero de Sanidad
P. D.: (Orden de 138/2019, de 8 de agosto,
de la Consejería de Sanidad,
DOCM nº 162, de 16/08/2019)
El Director General de Recursos Humanos
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo I: Listado de plazas y adjudicatarios

Plazas de adjudicación directa y condicionada (vacantes 2022 – 1º trimestre)

Puesto adjudicado		Adjudicatario/a		Destino de cese		
Área de Salud	Gerencia	Zona Básica de Salud	Puntos	Nombre y Apellidos	Zona Básica de Salud	Provincia
Guadalajara	GAI Guadalajara	EAP Brihuega	28,2 puntos (base 5ª.2.a)	Aurora Bárcena Marugán	EAP Horche	Guadalajara

Anexo II: Relación de plazas vacantes no adjudicadas (Desiertas)

Gerencia	Zona Básica de Salud	Nº Plazas
GAI Albacete	La Roda	1
GAI Ciudad Real	Corral de Calatrava	1
GAI Cuenca	Belmonte	1
GAI Cuenca	Honrubia	1
GAI Cuenca	Tarancón	1
GAI Guadalajara	Guadalajara 3 - Alamin	1
GAI Guadalajara	Horche	1
GAI Puertollano	Almodóvar del Campo	1
GAP Toledo	Menasalbas	2
GAP Toledo	Sonseca	1
GAP Toledo	Torrijos	1